



CONANI

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CONANI**

En fecha tres (03) del mes de Agosto del año dos mil veinte (2020), siendo las once horas de la mañana (11:00 am.), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de fecha 06 de septiembre del 2012, con la finalidad de decidir sobre la adjudicación en el Procedimiento de Comparación de Precios **CONANI-CCC-CP-2020-0025** para la **"Adquisición de kit escolares para uso de los Niños, Niñas y Adolescentes albergados en los Hogares de Paso y demás dependencias de la institución.**

El **Sr. Rafael Nuñez**, en representación de la máxima autoridad, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de Evaluación de las propuestas participantes en el proceso por parte de los peritos designados, conocer las incidencias y recomendaciones de adjudicación.
2. Adjudicar y Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de las Adjudicaciones a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica.

CONSIDERANDO: Que tal como establece el Cronograma del proceso, en fecha veintisiete (27) de julio del 2020, fueron abiertos solo los Sobres A "Oferta Técnica" y Sobres B "Oferta Económica" de los oferentes participantes en el proceso.

CONSIDERANDO: Que las propuestas presentadas por las empresas **CELNA ENTERPRISES, SRL; y SAGATEX, SRL;** cumplieron con todos los requisitos establecidos en la Ficha Técnica, por lo que se procedió a leer las ofertas económicas y posteriormente se les comunicó a los presentes en la apertura, que las ofertas depositadas serían evaluadas por parte de los peritos.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada por la empresa, **EMPRESAS INTEGRADAS, SRL;** fue descalificada sin más trámites, en pleno acto de apertura del sobre B, debido a que la garantía emitida en póliza de seguros no contenía el término a primer requerimiento según lo establecido en la Ficha Técnica.

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realizará por ser las más convenientes para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta varias variables: **Calidad, precio e idoneidad del oferente,** de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de la ficha técnica y como lo establece el Art. 26 y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

Av. Máximo Gómez No. 154 Esq. Rep. de Paraguay, Ensanche La Fé

Apartado Postal 2081 / Tel.: (809)-567-2233 / Fax: (809)-472-8343

E-mail.: conani@conani.gov.do

Santo Domingo, República Dominicana.

RNC. 401052522

ab.-



CONANI

Por todo lo anterior el Comité de Compras y Contrataciones resoluto lo siguiente:

PRIMERO: VALIDAR, como al efecto **VALIDA**, el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas realizado por los peritos designados a los oferentes calificados.

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas elaborado por los peritos designados.

TERCERO: ADJUDICAR, como el efecto **ADJUDICA**, en el proceso de Comparación de Precios CONANI-CCC-CP-2020-0025 a las empresas que se detallan a continuación:

• **CELNA ENTERPRISES, SRL.**

Descripción	UM Of	Cant/Imp. Adjudicada	Precio Unitario	Total
Lápices de colores en madera caja 12/1, Marca: Facela	Ud.	600	74.75	44,850.00
Resaltadores de texto, punta biselada, tinta a base de agua, no tóxico - varios colores, Marca: Nustar	Ud.	600	14.33	10,145.64
Folder Amarillo 8 1/2 x 11, Marca: Ofi-Nota	Ud.	1,200	2.58	3,653.28
Masillas colores surtidos caja 4/1, Marca: Pointer	Ud.	1,200	90.68	128,402.88
Silicona no tóxica de 250 gramos, Marca: Pointer	Ud.	1,200	98.54	139,532.64
Cuadernos Sin líneas cosido de 200 páginas, Marca: Eco	Ud.	1,200	62.92	75,504.00
Caligráfica cursiva, Marca: Dominicana	Ud.	600	250.25	150,150.00
Juego de regla, Marca: Pointer	Ud.	600	36.34	25,728.72
Termo de plástico, tapa y boquilla resistente, 1 litro, Marca: Ice	Ud.	600	91.00	64,428.00
Cartuchera o estuche para lápices en tela resistente con	Ud.	600	62.40	44,179.20

ziper - colores variados, Marca: Penta				
Paquete de Papel Foami de colores surtidos, Marca: Facela	Ud.	600	49.71	35,194.68
Mochilas escolares, grandes, en tela resistente, de buena calidad, sin logo	Ud.	1,500	270.00	477,900.00
Hilo de lana - varios colores, Marca: Pointer	Ud.	60	13.00	920.4
Foami con brillo, Marca: Pointer	Ud.	300	9.35	3,309.90
Tempera escolares 6 colores, Marca: Pointer	Ud.	50	80.80	4,767.20
Papel crepé - diferentes colores, Marca: Facela	Ud.	150	8.05	1,424.85
Folders de Colores 8 1/2x11, Marca: Abby	Ud.	60	5.08	359.66
EGA ESCOLAR 8 ONZ, Marca: Pointer	Ud.	50	53.56	3,160
Monto Total General				RD\$1,213,611.09

- **SAGATEX, SRL.**

Descripción	UM Of	Cant/Imp. Adjudicada	Precio Unitario	Total
Tijera escolar de acero inoxidable, empuñadura de plástico y punta roma, medida 130mm, Marca: Lotos	Ud.	600	90.00	63,720.00
Sacapuntas o Tajalápiz manuales	Ud.	1200	35.00	49,560.00
Crayolas de colores, de cera, caja 12/1, Marca: Lotos	Ud.	600	210.00	148,680.00
Monto Total General				RD\$261,960.00

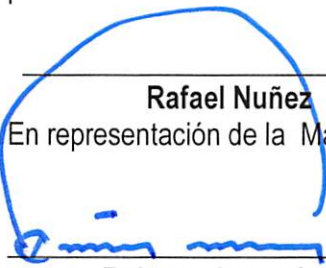

 agl.
 R.A.
 JG

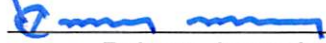
CUARTO: DECLARAR como al efecto **DECLARA** desiertos los ítems detallados a continuación: Rollo de papel higiénico 24/1, doble capa, calidad superior, Libro de cuento infantiles, variados, Rompecabezas de piezas grande.

QUINTO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, notificar los resultados sobre la Adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la ficha técnica y solicitar las garantías correspondientes.

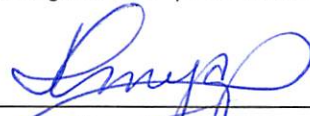
SEXTO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 11:30 a.m. del día tres (03) del mes de Agosto del año 2020, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.


Rafael Nuñez
En representación de la Máxima Autoridad


Roberto Acevedo
Director Administrativo y Financiero


Aly Q. Peña
Encargada del Dpto. Jurídico


Daysi García
Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo


Rosy Acosta
Oficina de Acceso a la Información, (OAI).

